



Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua **COPUDA**

BOLETÍN DE PRENSA

COPUDA respalda la determinación de la comunidad de San Martín Tilcajete y Santa Ana Zegache al decir NO al Libramiento Zapoteco

- **La Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA) se suma a la decisión de las comunidades zapotecas de decir "no" al proyecto vial que amenaza su territorio.**

El día **sábado 29 de agosto de 2026**, en la comunidad de San Matías Chilazoa se realizó la asamblea regional en donde participaron dieciocho representantes de las comunidades indígenas zapotecas integradas en la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA) en donde determinaron solidarizarse y respaldar política y jurídicamente la defensa de la tierra y el territorio que han emprendido las comunidades hermanas de San Martín Tilcajete y Santa Ana Zegache. En dichas comunidades, mediante sus asambleas comunitarias y en el ejercicio pleno de su derecho a la libre determinación fortalecido por la reforma constitucional que reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, determinaron decir **NO al corredor vial zapoteco** que afectaría sus territorios sagrados, agrícolas y de recarga del acuífero.

En la asamblea regional de la COPUDA, el Presidente Municipal de San Martín Tilcajete denunció que el gobierno del estado de Oaxaca pretende imponer el corredor vial zapoteco. Esto ocurre a pesar de que en la asamblea realizada los días: 18 de julio y 22 de agosto del presente año, donde participaron diversos funcionarios del gobierno del estado de Oaxaca, la comunidad dio un rotundo **NO** al corredor vial zapoteco que afectaría gran parte de sus territorios. Una de las zonas afectadas corresponde a sus lugares sagrados, los cuales cuentan con una protección especial para la comunidad indígena de San Martín Tilcajete; mismos que en el ámbito nacional e internacional, y ahora bajo el amparo de la reforma constitucional en materia de derechos indígenas, tienen una protección especial que obliga al Estado a respetar su integridad cultural y espiritual.

De la misma manera, la comunidad de Santa Ana Zegache denunció que, a pesar de la determinación de la asamblea comunitaria como máxima autoridad de toma de decisiones, el gobierno del estado no descansa y hostiga a las autoridades, pretendiendo generar confusión y división en la comunidad para que puedan aceptar y dar su consentimiento para el corredor vial zapoteco. Sin embargo, las comunidades solicitan que se respete la determinación que la asamblea ha dado al decidir que en sus territorios **no se autoriza la construcción del corredor zapoteco**. Bajo el marco constitucional vigente, las decisiones de las asambleas indígenas poseen validez jurídica plena y carácter vinculante, por lo que cualquier intento de imposición violenta la legalidad.

Las comunidades de San Martín Tilcajete y Santa Ana Zegache son comunidades indígenas que forman parte de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA), la cual desde hace más de veinte años ha venido trabajando para la defensa de sus territorios, en especial el agua. Hemos trabajado incansablemente para la recuperación del agua en el acuífero de los Valles Centrales de Oaxaca, logrando una sentencia histórica donde un Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa reconoció la



Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua COPUDA

protección especial del territorio donde habitan estas comunidades indígenas zapotecas, así como el uso y disfrute del agua que se encuentra en sus territorios.

Las comunidades zapotecas integrantes de la COPUDA solicitamos que cualquier infraestructura que atravesase zonas agrícolas, áreas de infiltración, cauces, espacios de recarga o ecosistemas asociados al funcionamiento de nuestro acuífero debe ser evaluada integralmente con un enfoque social, cultural y ambiental antes de adoptarse una decisión irreversible.

El impacto que generará el corredor vial zapoteco en los territorios indígenas zapotecos quienes hemos luchado incansablemente para el cuidado y protección del agua para la recuperación del acuífero a través de diferentes obras de captación de agua y reforestación en las comunidades será un impacto significativo y negativo en el acuífero de los Valles Centrales Zapotecos. Esto pondría en riesgo la vida y la supervivencia de las comunidades que serían afectadas de manera directa e indirectamente, dañando a las comunidades vecinas y al acuífero de los Valles Centrales.

Por último, la asamblea general de las comunidades y autoridades que integran la COPUDA exhortaron a las autoridades del Gobierno del Estado y el Gobierno de México a respetar a las comunidades de San Martín Tilcajete y Santa Ana Zegache, quienes han determinado mediante su asamblea un **NO al corredor vial zapoteco**, respetar los Sistemas Normativos y los acuerdos comunitarios que han tomado para la protección de sus territorios indígenas. Asimismo, saludan y se solidarizan con las comunidades de los Valles Centrales quienes, en el ejercicio del derecho de la libre determinación y autonomía, han determinado la protección de sus territorios indígenas.

FIRMAN

Comunidades integrantes de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua:

SAN ISIDRO ZEGACHE, SAN JACINTO CHILATECA, SANTIAGO APÓSTOL, SAN SEBASTIÁN OCOTLÁN, LA BARDA PASO DE PIEDRAS, SAN JACINTO OCOTLÁN, SAN FELIPE APÓSTOL, SAN MATÍAS CHILAZOA, TEJAS DE MORELOS, EL PORVENIR, MAGUEY LARGO, LA ASUNCIÓN, SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, SAN PEDRO MÁRTIR, SAN PEDRO APÓSTOL, SANTA CATARINA MINAS, SANTA ANA ZEGACHE y SAN MARTÍN TILCAJETE.

Contacto para medios:

Esau Hernández Porras – Presidente
de la COPUDA.

Celular: 951 226 94 86